

Honorable Ayuntamiento  
Del Municipio de Manuel Doblado, Gto.  
*Administración 2015-2018*

**ACTA No. 103**

**SESION ORDINARIA**

En la ciudad de Manuel Doblado, Guanajuato; siendo las 10:30 (diez horas con treinta minutos) del día 11 (once) de enero del 2018 (dos mil dieciocho); estando presentes en el Salón de Cabildo, cita en las instalaciones de la Presidencia Municipal con domicilio en Hidalgo y Corona sin número; los miembros del Honorable Ayuntamiento por el periodo 2015-2018; **Ciudadano Juan Artemio León Zárate y Neria Martínez Aguirre, presidente municipal y Síndico respectivamente, así como los regidores: Jesús Manuel López Sánchez, Irma Yanet Macías Canales, Rogelio Villanueva Fuentes, Silvia Margarita Porras Cisneros, Desiderio Loza González, Javier Valadez Herrera y Ana María Hernández Ayala;** quienes actúan con carácter legal, además de la asistencia del Secretario del H. Ayuntamiento, Ciudadano Armando Gabriel Rangel Torres quien da fe pública en este acto, con el objeto de *celebrar SESIÓN ORDINARIA* el Honorable Ayuntamiento. **En uso de la voz Juan Artemio León Zárate, Presidente Municipal, declara abierta la sesión,** desarrollándose la misma conforme al orden del día entregado con antelación a los miembros del H. Ayuntamiento, siendo en la forma siguiente: -----

----- **ORDEN DEL DIA** -----

- 1.- Pase de lista y comprobación de quórum-----
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día-----
- 3.- Análisis y autorización en su caso para ratificar los apoyos que otorga el Ayuntamiento a Instituciones sin fines de lucro, instituciones educativas, jubilados y ciudadanos del municipio para el ejercicio fiscal 2018.
- 4.-Propuesta análisis y autorización en su caso de recursos provenientes del RAMO XXXIII, FONDO I, ejercicio 2018, para operar en el municipio a través de la Dirección de Desarrollo Rural los siguientes programas: **3x1 calentadores**

solares; programa 2x1 de implementos agrícolas, programa caminos rurales; programa de bordaría; programa camino saca cosechas, con los montos especificados en los oficios correspondientes-----

5.-Propuesta análisis y autorización de recursos provenientes de cuenta pública del municipio, para operar en el municipio a través de la Dirección de Desarrollo Rural los siguientes programas: **fortalecimiento a un paquete tecnológico; programa de semilla de temporal y riego de la marca XONOTLI, programa fitosanitario; expo agroalimentaria regional 2018; programa de adquisición de sementales, con los montos que se especifican en los oficios correspondientes.**-----

6.- Propuesta análisis y autorización en su caso de recursos provenientes del RAMO XXXIII, FONDO I, ejercicio 2018, para operar en el municipio a través de la Dirección de Desarrollo Social los siguientes programas: **cuarto dormitorio, techo firme, calentadores solares del programa mejoramiento a la vivienda, calentadores solares IEAMGF 2X1 del programa equipamiento a la vivienda y programa de depósito o tanques de agua potable, con los montos que se especifican en el oficio correspondiente**-----

7.- Asuntos generales-----

#### -----DESARROLLO DE LA SESIÓN-----

1.- Se realizó el pase de lista correspondiente, contándose con la presencia del Presidente Municipal y Sindico respectivamente, así como 7 regidores por lo tanto se comprueba la existencia de Quórum legal y por consiguiente todos los acuerdos tomados en ésta Sesión Ordinaria No. 103 serán válidos para todos los efectos legales y administrativos que haya lugar.-----

2.- A continuación se puso a consideración del Honorable Ayuntamiento el orden del día y no habiendo ninguna modificación se somete a votación y se aprueba por mayoría calificada de 9 votos-----

3.- En seguida el presidente municipal Juan Artemio León Zárate, pone a consideración para su análisis y autorización en su caso las solicitudes de ratificación de apoyos que otorga el Ayuntamiento a Instituciones sin fines de lucro, instituciones educativas, ciudadanos, jubilados y pensionados del municipio

para el ejercicio fiscal 2018, las cuales una vez analizadas discutidas y comentadas se someten a votación y el ayuntamiento toma por mayoría calificada de 9 votos el siguiente **ACUERDO**:-----

**PRIMERO:** Se turna a la comisión de hacienda patrimonio y cuenta pública, las solicitudes de ratificación de apoyo económico de las instituciones sin fines de lucro para el ejercicio 2018, CRUZ ROJA MEXICANA, BOMBEROS DOBLADENSES, PATRONATO LUPE GOMEZ DEL MORAL, ASILO DE ANCIANOS "JESUS MISERICORDIOSO", CRUZ AMBAR Y ALMENDROS DEL CARMEN, para que en coordinación con el tesorero municipal, hagan un análisis de las mismas y emitan un dictamen sobre la viabilidad de los apoyos solicitados considerando la situación financiera del municipio-----

**SEGUNDO:** Se autorizan los apoyos sociales que otorga el Ayuntamiento de manera quincenal a instituciones educativas del municipio de Manuel Doblado, Gto., para el ejercicio fiscal 2018, como a continuación se describe:-

**1) APOYO A ESCUELAS**

**PAGO**

**QUINCENAL**

a) Intendente en Esc. Prim. Redención Agraria en Com. La Ladera	C. Audón Ruiz Zepeda	\$ 1100.00
b) Velador en Telesecundaria 1106 de Santa María de Bolaños.	C. Abdón Rodríguez Gutiérrez	\$ 1100.00
c) Velador en Esc. Prim. Sor Juana Inés de la Cruz en Cabecera Municipal.	C. Alfredo Velarde Ramírez	\$ 1,100.00
d) Escuela Sec. Gral. "Niños Héroes de Chapultepec.	C. José Taide Rodríguez Viramontes	\$1,000.00

**2) APOYO A ESCUELAS EN ESPECIE:**

**APOYO UNICO EN VALES DE COMBUSTIBLE  
DURANTE EL PERIODO ENERO-JUNIO 2018.  
CON DOTACIONES DE \$1,500.00 MENSUALES.**

a) Escuela Secundaria Técnica No. 30 de la comunidad de Calzada del Tepozán.	\$9,000.00
---	------------

**TERCERO:** Se autorizan los apoyos sociales que otorga el Ayuntamiento a ciudadanos, personas con capacidades diferentes y deportistas del municipio de Manuel Doblado, Gto., en efectivo y en especie

respectivamente para el ejercicio fiscal 2018, con los montos y la periodicidad que a continuación se describe: -----

1) Apoyo a personas con capacidades diferentes pago quincenal

- a. Elodio Sámano Saucedo \$ 500.00
- b. María Guadalupe Pérez Martínez 500.00
- c. Maura Palomares Casillas 500.00
- d. Rosa María Anguiano serrano 500.00

2) Apoyo a deportistas : Pago Quincenal:

- a) María de Lourdes Hernández Arellano \$ 500.00

3) Apoyo por mantenimiento Sebastián González Pérez \$ 1,100.00  
 Jardín de San Juan de la Puerta :

4) Apoyo a ciudadanos pago mensual  
 a) C. Paula Guadalupe Zamora Vargas \$ 1500.00

5.-Apoyo para dar mantenimiento al reloj parroquial  
 a) José Luis Porras Valdivia \$2,200.00

6.- Apoyos para medicamentos:  
 a) Anita Lara Arauza \$1,000.00

7.- Apoyo a ciudadanos del municipio en especie.

NOMBRE	MONTO	PERIODICIDAD Y EFECTOS	APLICACIÓN
Ma. Esther Macías Soto	Despensa de \$400.00	Mensual a partir del mes de enero y por el ejercicio fiscal 2018.	Vale de despensa
Raúl Rodríguez Pérez	Despensa de \$400.00	Mensual a partir del mes de enero y por el ejercicio fiscal	Vale de despensa

			2018.	
Ramón Ramírez Hernández	Despensa de \$400.00	de	Mensual a partir de enero y por el ejercicio fiscal 2018.	Vale de despensa
Silvia Ramona León	Despensa de \$400.00	de	Mensual a partir de enero y por el ejercicio fiscal 2018.	Vale de despensa
Antonia Ponciano Guerrero	Despensa de \$400.00	de	Mensual a partir de enero y por el ejercicio fiscal 2018.	Vale de despensa
Luis Cuevas Mata	Despensa de \$400.00	de	Mensual a partir de enero y por el ejercicio fiscal 2018.	Vale de despensa
Emilio Ramírez Mireles	Despensa de \$400.00	de	Mensual a partir de enero y por el ejercicio fiscal 2018.	Vale de despensa
M. Cristina López López	Despensa de \$400.00	de	Mensual a partir de enero y por el ejercicio fiscal 2018.	Vale de despensa
Ma. De la Luz Parada Gordillo	Despensa de \$400.00	de	Mensual a partir de enero y por el ejercicio fiscal 2018.	Vale de despensa
Tomasa García	Despensa de \$400.00	de	Mensual a partir de enero y por el ejercicio fiscal 2018.	Vale de despensa
Beatriz Montañez Pérez	Despensa de \$400.00	de	Mensual a partir de enero y por el ejercicio fiscal 2018.	Vale de despensa
Ma. Elena Saldaña Hidalgo	Despensa de \$400.00	de	Mensual a partir de enero y por el ejercicio fiscal 2018.	Vale de despensa
Angelina Hernández	Despensa de \$400.00	de	Mensual a partir de enero y por el	Vale de despensa

Handwritten signatures in blue ink on the right side of the page, corresponding to each row of the table. The signatures are written vertically and appear to be initials or full names of the individuals listed in the table.

Jacobo			ejercicio fiscal 2018.	
MA. CARMEN RAMÍREZ GARCÍA	Despensa de \$400.00		Mensual a partir de enero y por el ejercicio fiscal 2018	Vale de despensa
Ma. Elena López Jaime	Despensa de \$400.00		Mensual a partir de enero y por el ejercicio fiscal 2018	Vale de despensa
Lorenzo Botello Mendoza	Despensa de \$400.00		Mensual a partir de enero y por el ejercicio fiscal 2018	Vale de despensa

**CUARTO: Se autorizan los apoyos económicos que otorga el Ayuntamiento a jubilados y pensionados del municipio de Manuel Doblado, Gto., para el ejercicio fiscal 2018, como a continuación se describe: -----**

- |                            |             |
|----------------------------|-------------|
| 1) Apoyo para jubilados:   | Pago        |
| Quincenal:                 |             |
| b) Ramón López Godínez     | \$ 2,630.62 |
| 2) Apoyo para pensionados: | Pago        |
| Quincenal:                 |             |
| a. Isidra Salazar Pacheco  | \$ 1,734.23 |
| b. María López Sardineta   | \$ 2,630.62 |

4.-Acto seguido el presidente municipal Juan Artemio León Zárate presenta para su análisis y autorización en su caso la propuesta de asignación de recursos provenientes del RAMO XXXIII, FONDO I, ejercicio 2018, para operar en el municipio a través de la Dirección de Desarrollo Rural los siguientes programas: **3x1 calentadores solares; programa 2x1 de implementos agrícolas, programa caminos rurales; programa de bordaría; programa camino saca cosechas,** con los montos especificados en los oficios correspondientes, por lo que una vez analizada discutida y comentada la propuesta se somete a votación y el Ayuntamiento toma por mayoría calificada de 9 votos el siguiente **ACUERDO:-PRIMERO: Se autorizan recursos por un monto de \$700,000.00**

(Setecientos mil pesos 00/100 M.N.) del RAMO XXXIII Fondo I, 2018, para operar en el municipio el Programa 3x1, para calentadores solares a través de la Dirección de Desarrollo Rural. -----

SEGUNDO: Se autorizan recursos por un monto de \$3,000,000.00 (tres millones de pesos 00/100 M.N.), provenientes del Ramo XXXIII Fondo I, 2018, para operar en el municipio el Programa 2x1 implementos agrícolas a través de la Dirección de Desarrollo Rural. -----

TERCERO.- Se autorizan recursos por un monto de \$2,500,000.00 (Dos millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.), del Ramo XXXIII Fondo I, 2018, para operar en el municipio el Programa caminos rurales a través de la Dirección de Desarrollo Rural. -----

CUARTO.- Se autorizan recursos por un monto de \$600,000.00 (Seiscientos mil pesos 00/100 M.N.) del RAMO XXXIII Fondo I, 2018, para operar en el municipio el Programa de Bordería 2018, a través de la Dirección de Desarrollo Rural. -----

QUINTO.- Se autorizan recursos por un monto de \$1,100,000.00 (Un millón cien mil pesos 00/100 M.N.), del Ramo XXXIII Fondo I, 2018, para operar en el municipio el Programa de Caminos saca cosechas a través de la Dirección de Desarrollo Rural. -----

SIENDO LAS 11:10 HORAS EL PRESIDENTE MUNICIPAL JUAN ARTEMIO LEÓN ZÁRATE DECLARA UN RECESO DE 10 MINUTOS CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 68 FRACCION II DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL PAR EL ESTADO DE GUANAJUATO-----

SIENDO LAS 11:20 HORAS SE REANUDA LA SESIÓN ESTANDO PRESENTES LOS SIGUIENTES INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO: JUAN ARTEMIO LEÓN ZÁRATE Y NERIA MARTÍNEZ AGUIRRE, PRESIDENTE MUNICIPAL Y SÍNDICO RESPECTIVAMENTE, ASÍ COMO LOS REGIDORES: SELENE ANAHÍ RUÍZ ORTEGA, JESÚS MANUEL LÓPEZ SÁNCHEZ, IRMA YANET MACÍAS CANALES, ROGELIO VILLANUEVA FUENTES, SILVIA MARGARITA PORRAS CISNEROS, DESIDERIO LOZA GONZÁLEZ, JAVIER VALADEZ HERRERA Y ANA MARÍA HERNÁNDEZ AYALA-----

5.-A continuación se hizo el análisis de los oficios firmados por el Director de desarrollo rural mediante los cuales solicita asignación de recursos provenientes de cuenta pública del municipio, para operar en el municipio a través de la Dirección de Desarrollo Rural los siguientes programas: **fortalecimiento a un paquete tecnológico; programa de semilla de temporal y riego de la marca XONOTLI, programa fitosanitario; expo agroalimentaria regional 2018; programa de adquisición de sementales, con los montos que se especifican en los oficios correspondientes, al respecto el presidente municipal Juan Artemio León Zárate, propone que dada la importancia de los programas antes mencionados y el impacto que tienen en la ciudadanía; así como considerando la situación financiera del municipio propone turnarlos a la comisión de hacienda patrimonio y cuenta pública para que en coordinación con la tesorería municipal se haga un análisis y emitan un dictamen sobre la viabilidad de asignación de recursos para operar en el municipio los programas antes mencionados por lo que una vez analizada discutida y comentada la propuesta se somete a votación y el Ayuntamiento toma por UNANIMIDAD el siguiente:-ACUERDO: Se turna a la comisión de hacienda patrimonio y cuenta pública para que en coordinación con el tesorero municipal hagan un análisis y emitan un dictamen sobre la viabilidad de asignar recursos de cuenta pública del municipio para operar en el municipio a través de la dirección de Desarrollo Rural los siguientes programas: fortalecimiento a un paquete tecnológico; programa de semilla de temporal y riego de la marca XONOTLI, programa fitosanitario; expo agroalimentaria regional 2018; programa de adquisición de sementales-----**  
**SIENDO LAS 11:47 HORAS EL REGIDOR ROGELIO VILLANUEVA FUENTES SOLICITA AL PLENO AUTORIZACIÓN PARA RETIRARSE DE LA SESIÓN DEBIDO A UNA CAUSA DE FUERZA MAYOR DE INDOLE PERSONAL-----**

6.- A continuación se hizo el análisis del oficio firmado por la C. Miriam Ramona González Monjarás, Directora de desarrollo social, quien solicita autorización de recursos provenientes del RAMO XXXIII, FONDO I, ejercicio 2018, para operar en el municipio a través de la Dirección de Desarrollo Social los siguientes



programas: cuarto dormitorio, techo firme, calentadores solares del programa mejoramiento a la vivienda, calentadores solares IEAMGF 2X1 del programa equipamiento a la vivienda y programa de depósito o tanques de agua potable, con los montos que se especifican en el oficio correspondiente, una vez analizada discutida y comentada la solicitud se somete a votación y se aprueba por mayoría calificada de 9 votos por lo que el Ayuntamiento toma el siguiente ACUERDO:-----

PRIMERO.- Se autorizan recursos por un monto de \$9,000,000.00 (nueve millones de pesos 00/100 M.N.), provenientes del Ramo XXXIII Fondo I, 2018, para operar en el municipio el Programa "Cuartos dormitorio" a través de la Dirección de Desarrollo Social. -----

- SEGUNDO.- Se autorizan recursos por un monto de \$1,000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 M.N.), provenientes del Ramo XXXIII Fondo I, 2018, para operar en el municipio el Programa "Techo Firme" a través de la Dirección de Desarrollo Social. -----

TERCERO.- Se autorizan recursos por un monto de \$1,000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 M.N.), provenientes del Ramo XXXIII Fondo I, 2018, para operar en el municipio el Programa "Calentadores Solares" SEDESHU(DEL PROGRAMA MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA), a través de la Dirección de Desarrollo Social.-----

CUARTO.- Se autorizan recursos por un monto de \$1,000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 M.N.), provenientes del Ramo XXXIII Fondo I, 2018, para operar en el municipio el Programa "Calentadores Solares" IEAMGF 2X1(DEL PROGRAMA EQUIPAMIENTO A LA VIVIENDA), a través de la Dirección de Desarrollo Social.-----

QUINTO.- Se autorizan recursos por un monto de \$600,000.00 (seiscientos mil pesos 00/100 M.N.), provenientes del Ramo XXXIII Fondo I, 2018, para operar en el municipio el Programa "Deposito o Tanque de Agua Potable" a través de la Dirección de Desarrollo Social. -----

7.-Asuntos generales-----

1.-Como primer punto de asuntos generales registrado por la regidora Ana

**María Hernández Ayala: información sobre el supuesto adeudo del municipio con la comisión federal de electricidad así como el análisis de una propuesta para atender el asunto**, al respecto la regidora informa al pleno que se debe de

buscar asesoría profesional para atender el asunto y que hay una consultora que está interesada en hacer al municipio una propuesta para atender el requerimiento; por su parte la regidora Irma Yanet Macías Canales sugiere se turne a la comisión de hacienda patrimonio y cuenta pública para que en coordinación con la síndico municipal y el tesorero se le dé una atención jurídica que coordine la sindicatura así mismo se realice una mesa de trabajo para analizar con mayor profundidad el tema, una vez analizado el asunto el ayuntamiento toma por mayoría calificada de 9 votos el siguiente **ACUERDO**:-----

**PRIMERO: Se turne a la comisión de hacienda patrimonio y cuenta pública el asunto relacionado con el supuesto adeudo del municipio de Manuel Doblado, Gto., a la Comisión Federal de Electricidad por concepto de alumbrado público para que en coordinación con la síndico municipal y el tesorero se le dé una atención jurídica coordinada por la sindicatura**-----

**SEGUNDO: Se realice una mesa de trabajo por parte del ayuntamiento para analizar el requerimiento de pago y la propuesta del consultor a la mayor brevedad posible**-----

2.-Como segundo punto de asuntos generales registrado por la síndico municipal Neria Martínez Aguirre: Propuesta análisis y aprobación en su caso de apoyo económico único a la C. Guadalupe Magaña Salas, para cubrir adeudo funeral, una vez analizada y comentada la propuesta se somete a votación y el ayuntamiento toma por mayoría calificada de 9 votos el siguiente:-----


**ACUERDO: Se autoriza un apoyo económico único a la C. Guadalupe Magaña Salas por un monto de \$3,000.00(tres mil pesos 00/100 m.n.), para cubrir adeudo funeral**-----

**Previa lectura** de la presente, enterados del alcance y efectos legales y no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada, siendo las 12:20 (doce horas con veinte minutos) del día 11 (once) del mes de enero del 2018 (dos mil

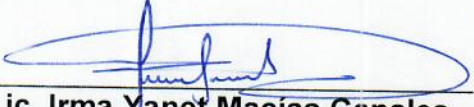
dieciocho) en el lugar de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella participaron para debida constancia. Doy fe.-----

  
\_\_\_\_\_  
**Dr. Juan Artemio León Zarate**  
Presidente Municipal


  
\_\_\_\_\_  
**Lic. Neria Martínez Aguirre**  
Síndico

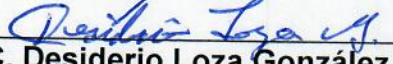
  
\_\_\_\_\_  
**C. Selene Anahí Ruíz Ortega**  
Regidor

  
\_\_\_\_\_  
**Lic. Jesús Manuel López Sánchez**  
Regidor


  
\_\_\_\_\_  
**Lic. Irma Yanet Macías Canales**  
Regidor


  
\_\_\_\_\_  
**Lic. Rogelio Villanueva Fuentes**  
Regidor

  
\_\_\_\_\_  
**Lic. Silvia Margarita Porras Cisneros**  
Regidor

  
\_\_\_\_\_  
**C. Desiderio Loza González**  
Regidor

  
\_\_\_\_\_  
**Prof. Javier Valadez Herrera**  
Regidor

  
\_\_\_\_\_  
**Lic. Ana María Hernández Ayala**  
Regidor

  
\_\_\_\_\_  
**Mtro. Armando Gabriel Rangel Torres**  
Secretario del H. Ayuntamiento

**LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN A SESIÓN ORDINARIA N° 103 DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2015-2018 (DOS MIL QUINCE - DOS MIL DIECIOCHO) DEL MUNICIPIO DE MANUEL DOBLADO, GUANAJUATO; DE FECHA 11 (ONCE) DE ENERO DEL 2018 (DOS MIL DIECIOCHO).**

